



Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

Colegio San Francisco Javier

Cerro Navia

PROCESO DE ADMISIÓN 2019

PRE KÍNDER

De acuerdo a la legislación vigente, lo prescrito en el DFL N°2 de 2009, la Ley N° 20.248 y la Ley N° 20.845, el Colegio San Francisco Javier de Cerro Navia, cumple con informar a la comunidad lo siguiente en relación al proceso de Admisión a Pre Kínder 2019.

Características de nuestro Proyecto Educativo Institucional	<ul style="list-style-type: none">- Educación Integral- Confesional Católico- Educación en Valores- Educación Inclusiva*- Excelencia Académica <p>*Es importante explicitar que el Colegio cuenta con una estrategia importante para incluir que es el Programa de Integración Escolar (PIE) de Pre Kínder hasta 8vo Básico y que para este Programa hay cupos limitados de acuerdo al Decreto N° 170. PIE solo atiende Necesidades Educativas Especiales transitorias tales como: Trastorno Específico de Lenguaje mixto y expresivo y Trastorno Déficit Atencional con y sin hiperactividad, Capacidad intelectual límite y Dificultades específicas de aprendizaje, diagnósticos determinados por un especialista calificado en la materia. Respecto a las necesidades educativas permanentes, la atención está limitada al equipo multidisciplinario con el que cuenta el Colegio y los cupos disponibles están en concordancia al Decreto N°170.</p> <p>ESTAS INFORMACIONES SE EXPLICAN POR TRANSPARENCIA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</p>
Periodo de postulación	Inicio 03 de Septiembre hasta el 07 de Septiembre de 2018.
Horario de atención para retiro y entrega de antecedentes de postulación	-Lunes 03 de septiembre a viernes 07 de septiembre: 08:30 a 15:30 horas. Retiro y entrega de antecedentes con Secretaria Sra. Pamela Tobar.
Responsable del Proceso	Encargada de Admisión: Sra. Victoria Lizama A.
Fecha de publicación de	

resultados de la postulación	Jueves 27 de Septiembre a las 14:00 Horas.				
Documentos requeridos para la admisión	<p>-Al momento de la postulación completar Documento Solicitud de Admisión 2018.</p> <p>-Presentar el Certificado de nacimiento actualizado del estudiante. Al respecto es importante señalar que los/las postulantes deben cumplir con la edad mínima estipulada en la normativa educacional vigente para el nivel de Pre Kínder al 31 de marzo de 2018.</p> <p>-Presentar el Certificado que acredite la condición del estudiante como alumno/a prioritario. El Certificado puede obtenerse en www.mineduc.cl/ayudamineduc/certificadoenlinea</p>				
Número de vacantes por nivel	<table border="1" data-bbox="657 594 1354 739"> <thead> <tr> <th data-bbox="657 594 883 632">Nivel</th> <th data-bbox="883 594 1354 632">N° de Vacantes por nivel*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="657 632 883 739">Pre Kínder</td> <td data-bbox="883 632 1354 739">90 vacantes</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Es importante explicitar que el número de vacantes obedece a la capacidad máxima autorizada por el MINEDUC.</p> <p>*El número de vacantes puede sufrir modificaciones por decisiones de los padres y apoderados tales como cambio de domicilio o cambio de establecimiento educacional de sus hijos/as. Por lo tanto, en Marzo de 2019, el colegio publicará un segundo proceso de admisión a Pre Kínder con los cupos que tenga disponibles a esa fecha y que el Sistema General de Información Estudiantil del MINEDUC (SIGE) nos señale en ese momento.</p>	Nivel	N° de Vacantes por nivel*	Pre Kínder	90 vacantes
Nivel	N° de Vacantes por nivel*				
Pre Kínder	90 vacantes				
Criterios de Admisión y Matrícula permitidos por la Normativa Vigente para Asignar Vacantes Disponibles	<p>Las vacantes disponibles se asignarán de acuerdo a los siguientes criterios, indicando el número del criterio, LA PRIORIDAD de asignación de la vacante:</p> <ol data-bbox="613 1213 1513 1459" style="list-style-type: none"> 1. Existencia de hermanas o hermanos que postulen o se encuentren matriculados en el Colegio. 2. Ser Estudiante Prioritario. 3. Ser hijo o hija de cualquier trabajador o trabajadora que preste servicios permanentes en el Colegio. 4. Haber estado matriculado anteriormente en el Colegio, salvo haber sido expulsado/a. <p>Estos criterios de admisión se aplicarán en el orden de prioridad señalado anteriormente, el que corresponde a lo definido en la Ley de Inclusión. El Colegio aplicará un sistema de asignación de las vacantes disponibles aleatorio el que será informado al MINEDUC, en el caso de que estos criterios no sean suficientes para asignar las vacantes ofrecidas.</p> <p>IMPORTANTE: Se ofrecen las vacantes disponibles y la admisión se cierra cuando se acaben los cupos disponibles aplicando los criterios antes definidos.</p>				
<p>IMPORTANTE: La fecha del periodo de matrícula será el Miércoles 10 y Jueves 11 de Octubre de 08:30 a 16:30 Horas en oficina de Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>TODO EL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA ES GRATUITO.</p>					

